



ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.  
Inscrita en R.O.A.C. N° 51398  
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

PROTOCOLO N°:100/16

# **CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA**

## **Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.015.**



**Palma de Mallorca a 27 de julio de 2016.**



## **ROCA & FORNÉS**

### **Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.**

A los Miembros del Pleno de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA.:

#### **Informe sobre las Cuentas Anuales y Liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2015.**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación a las Cuentas Anuales.**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de



## **ROCA & FORNÉS**

la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### **Salvedades.**

1- A la fecha de la emisión de nuestro informe no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a Banco de Madrid. La mencionada entidad bancaria fue declarada en concurso de acreedores el pasado 25 de marzo de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid con el número de procedimiento 203/2015. Al no haber obtenido contestación del Banco de Madrid a nuestra solicitud de confirmación de saldos, no hemos podido obtener evidencia de la posible existencia de otros productos financieros distintos de los registrados por la entidad en sus Estados Contables.

2- La Cámara de Comercio Industria y Navegación de Mallorca a 31 de diciembre de 2015 tiene contabilizada dentro de la partida de Otros Deudores del activo del balance una cantidad indisponible de 230.585,32 euros correspondiente al saldo de una cuenta corriente y de una imposición a plazo fijo contratada con el Banco de Madrid. Debido a que en fecha 25 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid declaró en concurso a la entidad financiera Banco de Madrid, se desconoce la recuperabilidad del mencionado importe.

### **Opinión.**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos recibido contestación del Banco de Madrid expuesta en el párrafo 1 anterior, y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



## ROCA & FORNÉS

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 adjunto contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto al hecho de que la ley 7/2006 de 3 de mayo creó por segregación la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Ibiza y Formentera. A 31 de diciembre de 2006 y siguiendo un criterio de prudencia la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca eliminó de su balance todos los activos y pasivos imputables a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera por sus respectivos valores de adquisición y de reembolso, habiendo reflejado una pérdida en el mencionado ejercicio por un importe total de 1.381.197,20 euros. Por ello, a 31 de diciembre del ejercicio 2015 al igual que en los ejercicios 2006 a 2014 no aparecen en su activo los bienes inmuebles imputables a la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Ibiza y Formentera a pesar de que, según las notas registrales obtenidas, los mencionados inmuebles todavía aparecen a nombre de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Mallorca.

Palma de Mallorca a 27 de julio de 2016.

  
**Salvador Fornés Bover**

**ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.**  
R.O.A.C. N°: S-1.398



**AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**ROCA & FORNÉS AUDITORES  
CONSULTORES S.L.**

Año 2016 N° 13/16/00894  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA:   SL:

NIF:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Perteneencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

## ACTIVIDAD

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="20.00"/>	<input type="text" value="19.00"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="1.00"/>	<input type="text" value="2.00"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2015 (2)		EJERCICIO 2014 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2015 (2)				EJERCICIO 2014 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2015"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2014"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="1"/>	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2015"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2014"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA DE MALLORCA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2015

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

*[Handwritten signatures in blue ink]*





## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: Q0773001C	 <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	
09001		<input checked="" type="checkbox"/>			
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Miles: <table border="1"><tr><td>09002</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table> Millones: <table border="1"><tr><td>09003</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
09003	<input type="checkbox"/>				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	1.579.483,94	1.531.520,11
I. Inmovilizado intangible .....	11100	5.749,38	9.309,54
II. Inmovilizado material .....	11200	1.400.829,36	1.348.575,91
III. Inversiones inmobiliarias .....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ....	11400	134.481,28	135.210,74
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500	38.423,92	38.423,92
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	11.330.753,87	11.775.867,39
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	12100		
II. Existencias .....	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300	833.175,21	544.249,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380	12.796,79	10.614,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	12382	12.796,79	10.614,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370		
3. Otros deudores .....	12390	820.378,42	533.635,75
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ....	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500	9.398.177,10	10.423.805,18
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	12600	12.418,09	11.182,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700	1.086.983,47	796.629,84
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	12.910.237,81	13.307.387,50



- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		12.347.803,32	12.877.074,15
A-1) Fondos propios .....	21000		12.347.803,32	12.877.074,15
I. Capital .....	21100		242.901,76	242.901,76
1. Capital escriturado .....	21110		242.901,76	242.901,76
2. (Capital no exigido) .....	21120			
II. Prima de emisión .....	21200			
III. Reservas .....	21300		2.737.465,27	2.728.014,60
1. Reserva de capitalización .....	21350			
2. Otras reservas .....	21360		2.737.465,27	2.728.014,60
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		9.906.157,79	10.542.031,56
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600			
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		-538.721,50	-635.873,77
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor .....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000			
I. Provisiones a largo plazo .....	31100			
II. Deudas a largo plazo .....	31200			
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	Q0773001C	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			562.434,49	430.313,35
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32000</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32100</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>32200</b>		332.154,63	200.014,15
1. Deudas con entidades de crédito	<b>32300</b>		449,75	3.599,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>32320</b>			
3. Otras deudas a corto plazo	<b>32330</b>		331.704,88	196.414,76
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32390</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32400</b>		225.279,86	228.109,11
1. Proveedores	<b>32500</b>			
a) Proveedores a largo plazo	<b>32580</b>			
b) Proveedores a corto plazo	<b>32581</b>			
2. Otros acreedores	<b>32582</b>		225.279,86	228.109,11
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32590</b>		5.000,00	2.190,09
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>32700</b>		<b>12.910.237,81</b>	<b>13.307.387,50</b>
	<b>30000</b>			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	66.016,91	91.644,12
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-12.140,04	-17.652,68
5. Otros ingresos de explotación	40500	489.110,65	193.354,46
6. Gastos de personal	40600	-892.387,94	-892.870,40
7. Otros gastos de explotación	40700	-381.584,69	-356.331,33
8. Amortización del inmovilizado	40800	-61.845,81	-64.560,36
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	458,52	-91,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-792.372,40	-1.046.507,54
14. Ingresos financieros	41400	27.477,92	201.379,52
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	27.477,92	201.379,52
15. Gastos financieros	41500		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	221.164,06	190.905,71
17. Diferencias de cambio	41700	-9,33	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	5.018,25	18.348,54
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	253.650,90	410.633,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-538.721,50	-635.873,77
20. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-538.721,50	-635.873,77



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA1

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS . . . . . INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	59100	-538.721,50	-635.873,77
I. Por valoración de instrumentos financieros . . . . .	50010		
II. Por coberturas de flujos de efectivo . . . . .	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes . . . . .	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta . . . . .	50050		
VI. Diferencias de conversión . . . . .	50060		
VII. Efecto impositivo . . . . .	50070		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII) . . . . .	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros . . . . .	50080		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo . . . . .	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .	50100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta . . . . .	50110		
XII. Diferencias de conversión . . . . .	50120		
XIII. Efecto impositivo . . . . .	50130		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) . . . . .	59300		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) . . . . .	59400	-538.721,50	-635.873,77



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.1

NIF: Q0773001C	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
<u>CAMARA OFICIAL DE COMERCIO</u> <u>INDUSTRIA Y N</u>	

		CAPITAL			
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)		PRIMA DE EMISIÓN
		01	02		03
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b> .....	<b>511</b>	242.901,76			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>				
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>				
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>514</b>	242.901,76			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>				
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>				
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>				
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>				
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>				
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>				
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>				
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>511</b>	242.901,76			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>512</b>				
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>513</b>				
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>514</b>	242.901,76			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>				
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>				
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>				
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>				
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>				
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>				
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>				
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>525</b>	242.901,76			


CONTINÚA EN LA PÁGINA PNA2.2



(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.2

<b>NIF:</b> Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b> .....	<b>511</b>	2.581.097,99		11.142.982,91
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>514</b>	2.581.097,99		11.142.982,91
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	146.916,61		-600.951,35
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	146.916,61		-600.951,35
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>511</b>	2.728.014,60		10.542.031,56
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>514</b>	2.728.014,60		10.542.031,56
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	9.450,67		-635.873,77
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	9.450,67		-635.873,77
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>525</b>	2.737.465,27		9.906.157,79

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNA2.3



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.3

<b>NIF:</b> Q0773001C	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b> .....	<b>511</b>		-573.807,24	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores .....	513			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>514</b>		-573.807,24	
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515		-635.873,77	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524		573.807,24	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531			
2. Otras variaciones .....	532		573.807,24	
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>511</b>		-635.873,77	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) .....	513			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>514</b>		-635.873,77	
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515		-538.721,50	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524		635.873,77	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	531			
2. Otras variaciones .....	532		635.873,77	
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>525</b>		-538.721,50	

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.2

CONTIÚA EN LA PÁGINA PNA2.4




(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.



**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

PNA2.4

<b>NIF:</b> Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)</b> .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)</b> .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)</b> .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>526</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)</b> .....	<b>525</b>			

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNA2.5




(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.5

## B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	Q0773001C	 <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores.</p>	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	13.393.175,42	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	13.393.175,42	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-635.873,77	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	119.772,50	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	119.772,50	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	12.877.074,15	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	12.877.074,15	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-538.721,50	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	9.450,67	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	9.450,67	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	12.347.803,32	

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.4



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**(B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto**

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 CAMARA OFICIAL DE COMERCIO  
 INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	CAPITAL			PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	242.901,76			2.581.097,99		11.142.982,91			-573.807,24					13.393.175,42
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores														
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores														
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	242.901,76			2.581.097,99		11.142.982,91			-573.807,24					13.393.175,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos									-635.873,77					-635.873,77
II. Operaciones con socios o propietarios														
1. Aumentos de capital														
2. (-) Reducciones de capital														
3. Otras operaciones con socios o propietarios														
III. Otras variaciones del patrimonio neto									573.807,24					119.772,50
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)														
2. Otras variaciones														
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	242.901,76			2.728.014,60		10.542.031,56			-635.873,77					12.877.074,15
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)														
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)														
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	242.901,76			2.728.014,60		10.542.031,56			-635.873,77					12.877.074,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos									-538.721,50					-538.721,50
II. Operaciones con socios o propietarios														
1. Aumentos de capital														
2. (-) Reducciones de capital														
3. Otras operaciones con socios o propietarios														
III. Otras variaciones del patrimonio neto									635.873,77					9.450,67
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)														
2. Otras variaciones														
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	242.901,76			2.737.465,27		9.906.157,79			-538.721,50					12.347.803,32



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## 01 Actividad de la empresa

### 01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA DE MALLORCA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

Está inscrita en el Registro Mercantil de PALMA DE MALLORCA 3, Tomo , Libro , Sección , Folio , Hoja 1, Inscripción , de fecha .

### 01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

### 01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

### 01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Además del ejercicio de las competencias de carácter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

## 02 Bases de presentación de las cuentas anuales

### 02.01 Imagen fiel

#### 02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

### 02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

### 02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

## 03 Aplicación de resultados





MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

**04.01.07 Concesiones administrativas**

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

**04.02 Inmovilizado material**

**04.02.01 Capitalización**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

**04.02.02 Amortización**

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Utillaje	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

**04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión**

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

**04.03 Inversiones inmobiliarias**





MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

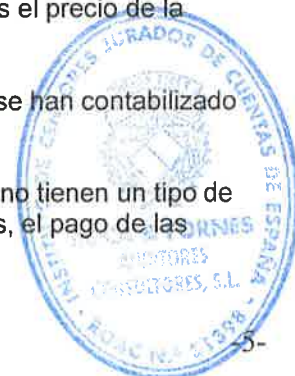
#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.



MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

04.13 Subvenciones, donaciones y legados

04.13.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

**05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2015</b>	<b>IMPORTE 2014</b>
SALDO INICIAL BRUTO	2.710.278,33	2.705.598,27
(+) Entradas	110.539,10	4.680,06
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.820.817,43	2.710.278,33

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2015</b>	<b>IMPORTE 2014</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.361.702,42	1.304.703,66
(+) Aumento por dotaciones	58.285,65	56.998,76
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.419.988,07	1.361.702,42

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>IMPORTE 2015</b>	<b>IMPORTE 2014</b>
SALDO INICIAL BRUTO	290.670,01	283.108,41
(+) Aumento por dotaciones	3.560,16	7.561,60
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	294.230,17	290.670,01



MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CP	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.663.482,38	6.289.110,46
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>7.663.482,38</b>	<b>6.289.110,46</b>

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	3.394.411,25	5.359.680,28
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>3.394.411,25</b>	<b>5.359.680,28</b>

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.663.482,38	6.289.110,46
Préstamos y partidas a cobrar	3.394.411,25	5.359.680,28
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>11.057.893,63</b>	<b>11.648.790,74</b>

En fecha 25 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid declaró en concurso de acreedores a la entidad financiera Banco de Madrid.

Debido a dicha circunstancia el importe contratado con el Banco de Madrid de 230.585,32 euros correspondientes a una imposición a plazo fijo y a una cuenta corriente, se ha incluido en la partida B) III 3. "Otros deudores" del activo del balance, ya que el mencionado importe no es disponible por la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Mallorca a fecha actual y es dudosa su recuperabilidad total.

06.02 Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

06.02.01 Traspasos o reclasificaciones a inversiones mantenidas hasta vencimiento

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

06.02.02 Traspasos o reclasificaciones a inversión patrimonio empresas grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones de patrimonio en empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

06.02.03 Traspasos a activos financieros disponibles para la venta

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

06.03 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.03.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:





MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2014	14.706,83	1.027.306,19
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		83.720,38
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2014	14.706,83	943.585,81

06.04 Activos financieros valorados a valor razonable

06.04.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.05 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.05.01 Empresas de grupo

A continuación se detalla la información relativa a las empresas de grupo:

Nombre	CAMBRA MALLORCA SERVEIS DE PROMOCIO I GESTIO S.A.U
Domicilio	ESTUDI GENERAL, Nº7. PALMA
Forma jurídica	SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
CNAE	
Part. directa % Capital	100,000 %
Part. indirecta % Capital	
Part. directa % Derechos voto	
Part. indirecta % Derechos voto	
Capital social	
Reservas totales	
Otras partidas patrimonio neto	
Resultado último ejercicio	
Resultado explotación	
Resultado operaciones continuadas	
Resultado operaciones interrumpidas	
Valor en libros de la participación	
Dividendo recibido	
Cotiza en bolsa	N
Cotización media último trimestre	
Cotización al cierre	
Número de acciones poseidas	

06.05.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.05.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro





MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.05 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

## **09 Situación fiscal**

### 09.01 Diferencias temporarias

#### 09.01.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

### 09.02 Bases imponible negativas

#### 09.02.01 Detalle de las bases imponible negativas

Se detallan a continuación las bases imponible negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	59.890,30		59.890,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1998	15.135,01		15.135,01
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1997	8.850,71		8.850,71
<b>Total</b>	<b>2.808.483,49</b>		<b>2.808.483,49</b>

#### 09.02.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.



10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Otros gastos de explotación	381.584,69	356.331,33
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-22.609,83	-54.743,19
b) Resto de gastos de explotación	404.194,52	411.074,52

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

**11 Subvenciones, donaciones y legados**

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	68.813,59	
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

**12 Operaciones con partes vinculadas**

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección.

12.05.02 Miembros órgano de administración

A continuación se detallan los importes devengados por el órgano de administración:

CONCEPTOS	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	2.903,70	3.830,45
2.Obligac. contraídas por pensiones,de las cuales:		



MEMORIA ABREVIADA 2015  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

en calidad de Vocal

JOSE LUIS ROSES FERRER con N.I.F. 42955209H  
en calidad de Presidente

ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V  
en calidad de Secretario

BARTOMEU BESTARD FIGUEROLA con N.I.F. 42991786W  
en calidad de Vocal

BERNAT COLL I FIOL con N.I.F. 43001442K  
en calidad de Vocal

BARTOLOME GOMILA VIDAL con N.I.F. 43078576J  
en calidad de Vocal

MARTA MARTINEZ PICORNELL con N.I.F. 43079678B  
en calidad de Vocal

ALVARO MIDDELMANN BLOME con N.I.F. 51445563Z  
en calidad de Vicepresidente





**Cambrà de Comerç  
Mallorca**

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2015**





LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

**SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS**

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>01.01 Previsiones del ejercicio</b>		
01.01.04 Participación cuotas otras Cámaras	10.000,00 €	35,98 €
<b>TOTAL 01.01. Previsiones del ejercicio</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>35,98 €</b>
<b>01.02 Pendientes ejercicios anteriores</b>		
01.02.01 IAE	-5.000,00 €	-31.252,68 €
01.02.02 Sociedades	53.000,00 €	20.893,02 €
01.02.03 IRPF	12.000,00 €	5.291,81 €
01.02.04 Recargo apremio e intereses	10.000,00 €	3.737,21 €
01.02.09 Gastos ejecutiva	-10.000,00 €	-1.986,44 €
<b>TOTAL 01.02. Pendientes ejercicios anteriores</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>-3.317,08 €</b>
<b>01.03 Minoración de Recursos Permanentes</b>		
01.03.04 Participación de otras Cámaras en cuotas recaudada	-1.000,00 €	-1.287,14 €
01.03.05 Liquidación cuota CSC 6%	-5.000,00 €	-911,76 €
<b>TOTAL 01.03. Minoración de Recursos Permanentes</b>	<b>-6.000,00 €</b>	<b>-2.198,90 €</b>
<b>01.04 Reservas</b>		
01.04.01 Ingresos ejercicios anteriores	0,00 €	10.683,60 €
<b>TOTAL 01.04. Reservas</b>	<b>0,00 €</b>	<b>10.683,60 €</b>
<b>Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>64.000,00 €</b>	<b>5.203,60 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>02.01</b>	<b><u>Por servicios prestados</u></b>	
02.01.01	30.000,00 €	38.214,99 €
02.01.02	6.000,00 €	31.665,43 €
02.01.03	61.000,00 €	3.577,19 €
02.01.05	300,00 €	0,00 €
02.01.06	3.500,00 €	2.660,80 €
02.01.07	3.500,00 €	6.071,62 €
02.01.09	8.000,00 €	10.700,74 €
02.01.11	10.000,00 €	5.228,50 €
<b>TOTAL 02.01. Por servicios prestados</b>	<b>122.300,00 €</b>	<b>98.119,27 €</b>
<b>02.03</b>	<b><u>Patrimoniales</u></b>	
02.03.01	300.000,00 €	24.801,18 €
02.03.03	0,00 €	230.184,42 €
02.03.04	29.000,00 €	21.957,85 €
<b>TOTAL 02.03. Patrimoniales</b>	<b>329.000,00 €</b>	<b>276.943,45 €</b>
<b>02.04</b>	<b><u>Por otros Conceptos</u></b>	
02.04.01	50.000,00 €	68.813,59 €
02.04.02	408.000,00 €	346.664,13 €
02.04.03	148.000,00 €	56.417,30 €
<b>TOTAL 02.04. Por otros Conceptos</b>	<b>606.000,00 €</b>	<b>471.895,02 €</b>
<b>02.05</b>	<b><u>Reservas</u></b>	
02.05.01	0,00 €	-1.137,45 €
<b>TOTAL 02.05. Reservas</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-1.137,45 €</b>
<b>Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>1.057.300,00 €</b>	<b>845.820,29 €</b>



**RESUMEN GENERAL INGRESOS**

	<b>PRESUPUESTO EUROS</b>	<b>LIQUIDACIÓN EUROS</b>
Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES	64.000,00 €	5.203,60 €
Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES	1.057.300,00 €	845.820,29 €
<b>Subtotal ingresos presupuesto ordinario</b>	<b>1.121.300,00 €</b>	<b>851.023,89 €</b>
Variación de Balance (ingresos). Ingresos ejercicios anteriores.	0,00 €	-9.546,15 €
<b>INGRESOS</b>	<b>1.121.300,00 €</b>	<b>841.477,74 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

**SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS**

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>03.01 Personal Plantilla</b>		
03.01.01 Sueldos	528.960,09 €	529.135,93 €
03.01.02 Antigüedad	123.744,56 €	123.791,83 €
<b>TOTAL 03.01. Personal Plantilla</b>	<b>652.704,65 €</b>	<b>652.927,76 €</b>
<b>03.02 Personal Contrato y Eventual</b>		
03.02.01 Sueldos	33.425,36 €	32.968,65 €
<b>TOTAL 03.02. Personal Contrato y Eventual</b>	<b>33.425,36 €</b>	<b>32.968,65 €</b>
<b>03.03 Previsión Social</b>		
03.03.01 Seguros Sociales	200.504,10 €	198.532,09 €
03.03.02 Seguros de Vida	3.350,00 €	3.157,54 €
03.03.05 Formación del Personal	5.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL 03.03. Previsión Social</b>	<b>208.854,10 €</b>	<b>201.689,63 €</b>
<b>03.04 Otros Gastos</b>		
03.04.03 Prevención Riesgos Laborales	1.600,00 €	1.493,24 €
<b>TOTAL 03.04. Otros Gastos</b>	<b>1.600,00 €</b>	<b>1.493,24 €</b>
<b>Capítulo 03. PERSONAL</b>	<b>896.584,11 €</b>	<b>889.079,28 €</b>





LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>04.01 No Inventariable</b>		
04.01.01 Alquileres	600,00 €	723,31 €
04.01.02 Limpieza	25.000,00 €	21.076,56 €
04.01.03 Conservación y Reparación	15.000,00 €	6.730,31 €
04.01.04 Electricidad	20.000,00 €	20.726,80 €
04.01.05 Agua, Alcantarillado y basura	3.200,00 €	4.220,84 €
04.01.07 Ascensores	2.100,00 €	2.784,65 €
04.01.08 Seguros	6.000,00 €	5.969,51 €
04.01.09 Dotación del año a la amortización del local	36.000,00 €	35.358,46 €
04.01.10 Seguridad	1.600,00 €	1.700,44 €
<b>TOTAL 04.01. No Inventariable</b>	<b>109.500,00 €</b>	<b>99.290,88 €</b>
<b>Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL</b>	<b>109.500,00 €</b>	<b>99.290,88 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>05.01</b>	<b><u>No Inventariable</u></b>	
05.01.01	1.500,00 €	2.385,59 €
05.01.02	1.000,00 €	184,26 €
05.01.03	600,00 €	571,71 €
05.01.04	15.000,00 €	14.759,96 €
05.01.05	7.700,00 €	9.392,53 €
05.01.06	21.000,00 €	20.037,40 €
05.01.08	33.000,00 €	26.487,35 €
05.01.09	2.000,00 €	585,98 €
<b>TOTAL 05.01. No Inventariable</b>	<b>81.800,00 €</b>	<b>74.404,78 €</b>
<b>05.02</b>	<b><u>Inmovilizado y otras partidas inventariadas</u></b>	
05.02.05	15.000,00 €	13.502,95 €
05.02.06	0,00 €	57,03 €
<b>TOTAL 05.02. Inmovilizado y otras partidas inventariadas</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>13.559,98 €</b>
<b>Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL</b>	<b>96.800,00 €</b>	<b>87.964,76 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>06.01 Relaciones Públicas</b>		
06.01.01 Actos y Recepciones	6.000,00 €	5.942,04 €
06.01.02 Representaciones	4.500,00 €	2.328,84 €
06.01.03 Delegaciones	100,00 €	120,85 €
06.01.04 Campañas Temáticas	5.000,00 €	4.297,00 €
<b>TOTAL 06.01. Relaciones Públicas</b>	<b>15.600,00 €</b>	<b>12.688,73 €</b>
<b>Capítulo 06. RELACIONES PUBLICAS</b>	<b>15.600,00 €</b>	<b>12.688,73 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>07.01</b> <b>Publicaciones</b>		
07.01.02 Memoria Comercial y de trabajos	500,00 €	493,50 €
07.01.03 Circulares y Boletines de Información	2.000,00 €	1.500,00 €
<b>TOTAL 07.01. Publicaciones</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>1.993,50 €</b>
<b>07.02</b> <b>Suscripciones</b>		
07.02.01 Prensa (Diaria)	1.500,00 €	1.426,43 €
07.02.02 Publicaciones Especializadas	0,00 €	31,97 €
<b>TOTAL 07.02. Suscripciones</b>	<b>1.500,00 €</b>	<b>1.458,40 €</b>
<b>Capítulo 07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>3.451,90 €</b>





LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>08.01 Viajes</b>		
08.01.01 Nacionales	8.000,00 €	7.373,77 €
08.01.02 Internacionales	1.500,00 €	737,37 €
08.01.03 Otros desplazamientos (coche y moto)	500,00 €	364,86 €
<b>TOTAL 08.01. Viajes</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>8.476,00 €</b>
<b>08.02 Dietas</b>		
08.02.01 Estancias Nacionales	3.000,00 €	2.924,06 €
08.02.02 Estancias Internacionales	800,00 €	610,13 €
08.02.03 Dietas por Asistencia a Comités, Plenos, etc...	3.000,00 €	2.903,70 €
08.02.04 Gastos por desplazamientos y kilometraje	500,00 €	519,89 €
<b>TOTAL 08.02. Dietas</b>	<b>7.300,00 €</b>	<b>6.957,78 €</b>
<b>Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS</b>	<b>17.300,00 €</b>	<b>15.433,78 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>09.01 Formación</b>		
09.01.05 Conferencias	5.000,00 €	302,68 €
09.01.06 Cursos	38.000,00 €	3.273,20 €
09.01.07 Colaboración en Programas de Formación Empresarial	87.900,00 €	78.375,36 €
<b>TOTAL 09.01. Formación</b>	<b>130.900,00 €</b>	<b>81.951,24 €</b>
<b>Capítulo 09. FORMACIÓN</b>	<b>130.900,00 €</b>	<b>81.951,24 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b><u>10.01 Estudios y Asistencia Técnica al Comercio Interior</u></b>		
10.01.02 Colaboración en Estudios sobre Comercio Interior e	36.000,00 €	35.819,79 €
10.01.03 Estudios realizados sobre la Economía Nacional (sa	6.000,00 €	0,00 €
10.01.05 Servicios de Asistencia Técnica al Comercio Interi	23.000,00 €	9.038,55 €
10.01.06 Asistencia a Congresos, Asambleas...relacionadas c	1.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL 10.01. Estudios y Asistencia Técnica al Comercio Interior</b>	<b>66.000,00 €</b>	<b>44.858,34 €</b>
<b><u>10.02 Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterio</u></b>		
10.02.03 Promoción Mercados Internacionales	35.000,00 €	29.683,46 €
<b>TOTAL 10.02. Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterio</b>	<b>35.000,00 €</b>	<b>29.683,46 €</b>
<b>Capítulo 10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO INTERIOR</b>	<b>101.000,00 €</b>	<b>74.541,80 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>11.01 Lonjas, Ferias y Exposiciones</b>		
11.01.04 Concurrencia a Ferias y Exposiciones	1.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL 11.01. Lonjas, Ferias y Exposiciones</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Capítulo 11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>





LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>12.01 Gastos de otros servicios</b>		
12.01.04 Cuadernos ATA	3.000,00 €	3.681,72 €
12.01.05 Camerfirma	1.500,00 €	1.402,50 €
12.01.07 Base de Datos	6.000,00 €	5.679,78 €
12.01.09 Asesorías Externas, Económicas y jurídicas	90.000,00 €	81.293,47 €
12.01.10 Portal de Servicios Internet	500,00 €	586,40 €
12.01.11 Seguro de Gestión y Arbitraje	3.700,00 €	3.609,24 €
<b>TOTAL 12.01. Gastos de otros servicios</b>	<b>104.700,00 €</b>	<b>96.253,11 €</b>
<b>Capítulo 12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>104.700,00 €</b>	<b>96.253,11 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>13.01 Cuotas a Otros Organismos</b>		
13.01.01 Consejo Superior de Cámaras	0,00 €	59,64 €
13.01.03 Cámara de Comercio Internacional	1.500,00 €	1.471,77 €
13.01.04 Otros Organismos	6.500,00 €	10.129,65 €
<b>TOTAL 13.01. Cuotas a Otros Organismos</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>11.661,06 €</b>
<b>Capítulo 13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>11.661,06 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>14.01 Impuestos</b>		
14.01.03 Contribuciones	13.000,00 €	12.107,94 €
14.01.04 Arbitrios	1.000,00 €	999,46 €
14.01.06 Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00 €	6.143,14 €
<b>TOTAL 14.01. Impuestos</b>	<b>14.000,00 €</b>	<b>19.250,54 €</b>
<b>Capítulo 14. IMPUESTOS</b>	<b>14.000,00 €</b>	<b>19.250,54 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>15.01 Amortizaciones financieras</b>		
15.01.01 Amortizaciones financieras	1.500,00 €	1.490,99 €
<b>TOTAL 15.01. Amortizaciones financieras</b>	<b>1.500,00 €</b>	<b>1.490,99 €</b>
<b>Capítulo 15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.500,00 €</b>	<b>1.490,99 €</b>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO  
Ejercicio 2015

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
<b>16.01 Imprevistos y Dotaciones</b>		
16.01.01 Imprevistos y Dotaciones	1.000,00 €	739,60 €
<b>TOTAL 16.01. Imprevistos y Dotaciones</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>739,60 €</b>
<b>Capítulo 16. IMPREVISTOS Y DOTACIONES</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>739,60 €</b>





**RESUMEN GENERAL GASTOS**

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
Capítulo 03	PERSONAL	896.584,11 €	889.079,28 €
Capítulo 04	GASTOS DE LOCAL	109.500,00 €	99.290,88 €
Capítulo 05	GASTOS DE MATERIAL	96.800,00 €	87.964,76 €
Capítulo 06	RELACIONES PUBLICAS	15.600,00 €	12.688,73 €
Capítulo 07	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	4.000,00 €	3.451,90 €
Capítulo 08	VIAJES Y DIETAS	17.300,00 €	15.433,78 €
Capítulo 09	FORMACIÓN	130.900,00 €	81.951,24 €
Capítulo 10	ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO INTERIOR	101.000,00 €	74.541,80 €
Capítulo 11	LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	1.000,00 €	0,00 €
Capítulo 12	GASTOS DE OTROS SERVICIOS	104.700,00 €	96.253,11 €
Capítulo 13	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	8.000,00 €	11.661,06 €
Capítulo 14	IMPUESTOS	14.000,00 €	19.250,54 €
Capítulo 15	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	1.500,00 €	1.490,99 €
Capítulo 16	IMPREVISTOS Y DOTACIONES	1.000,00 €	739,60 €
<b>Subtotal gastos presupuesto ordinario</b>		<b>1.501.884,11 €</b>	<b>1.393.797,67 €</b>
Variación de Balance (gastos). Adquisiciones que incrementan el activo		-15.000,00 €	-13.502,95 €
Reservas. Resultados de ejercicios anteriores.		0,00 €	-95,48 €
<b>GASTOS</b>		<b>1.486.884,11 €</b>	<b>1.380.199,24 €</b>





## Cambra de Comerç Mallorca

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### ACTIVO

#### ACTIVO NO CORRIENTE

<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5.749,38</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>1.400.829,36</b>
Terrenos y edificios.....	1.234.732,86
Útiles y herramientas.....	144,03
Instalaciones.....	2.149,41
Mobiliario.....	31.979,13
Máquinas y útiles de oficina.....	1.076,16
Elementos de transporte y comunicación.....	3.666,12
Mobiliario artístico (centenario).....	715,75
Mobiliario artístico.....	12.135,82
Equipo de Proceso de Datos.....	17.822,47
Inmovilizado material en curso.....	14.722,29
Instalaciones técnicas en montaje.....	54.283,91
Mobiliario en montaje.....	27.401,41
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>172.905,20</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.579.483,94</b>

#### ACTIVO CORRIENTE

<b>Deudores comerciales y Recibos al cobro</b>	<b>833.175,21</b>
Recibos Emitidos y Puestos al Cobro.....	12.796,79
Cámaras y Consejo Deudores.....	389.162,47
Deudores Varios.....	345.250,30
Personal.....	0
Hacienda Pública Deudora.....	62.576,35
Subvenciones pendientes de cobro.....	23.389,30
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.398.177,10</b>
Inversiones financieras a corto plazo.....	7.663.782,38
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo.....	1.734.394,72
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>12.418,09</b>
<b>Efectivo y otros activos equivalentes</b>	<b>1.086.983,47</b>
Cajas.....	9.493,66
Bancos.....	1.077.489,81
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.330.753,87</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.910.237,81</b>



BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

**PATRIMONIO NETO**

<b>Fondos propios</b>	<b>12.347.803,32</b>
<b>Capital</b>	<b>242.901,76</b>
Patrimonio de 1981.....	242.901,76
<b>Reservas</b>	<b>2.737.465,27</b>
Fondo de reserva art. 47 del Reglamento.....	2.462.479,94
Fondo de reserva art. 6 Ley 6/36.....	27.144,11
Reservas voluntarias.....	247.841,22
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>9.906.157,79</b>
Remanente acumulado de ejercicios anteriores.....	9.906.157,79
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-538.721,50</b>
Resultado del último ejercicio.....	-538.721,50
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.347.803,32</b>

**PASIVO CORRIENTE**

<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>332.154,63</b>
Otros pasivos financieros.....	332.154,63
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>225.279,86</b>
Cámaras y Consejo acreedoras.....	85.972,90
Acreeedores varios.....	70.621,26
Personal.....	16.279,70
Hacienda Pública Acreedora.....	52.406,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>5.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>562.434,49</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.910.237,81</b>



## INFORME A REMITIR A LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

### RECURSOS PERMANENTES LIQUIDOS PERCIBIDOS EN 2015

Declaramos que los recursos permanentes percibidos por esta Corporación en el año 2015 y de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 3 /1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, son base del 6% de los ingresos de la Cámara de España, ascienden a 16.884,53.- Euros según el siguiente detalle (al margen de los ingresos por Fondo Intercameral del IAE):

Cobros en el ejercicio (Ordinaria y ejecutiva caja)	16.884,53
Menos Minoración de Recursos Permanentes (10%)	-1.688,45
Recursos Permanentes líquidos percibidos en el año 2015	15.196,08

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 2015

SECRETARIO GENERAL





## Cámara de Comerç Mallorca

La anterior Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos, así como el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015, presentados por el Comité Ejecutivo al Pleno de la Cámara, fueron aprobados por éste en sesión celebrada el día 14 de julio de 2016.

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO



Actualizado: 11 julio 2016

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y  
NAVEGACIÓN DE MALLORCA**

**C/ ESTUDIO GENERAL , 7  
07001 PALMA DE MALLORCA  
NIF: Q0773001C**



**ÍNDICE:**

*INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA REGULADORA
- III. NATURALEZA Y FUNCIONES
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

*INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA*

- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO
- VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA
- VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL
- IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS



## **I. INTRODUCCIÓN**

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

## **II. NORMATIVA REGULADORA**

- **Ley 4/2014**, de 1 de abril, *Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación* (BOE núm. 80, 02-04-2014).

- **Reglamento de Régimen Interior** de la *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca*, de 17 de noviembre de 2006 (BOIB Num. 172, 05-12-2006).  
Pendiente de adaptación a la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras.

A continuación se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.



### **III. NATURALEZA Y FUNCIONES**

#### **Artículo 2. *Naturaleza y régimen jurídico***

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

#### **Artículo 3. *Finalidad***

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

#### **Artículo 5. *Funciones***

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial



en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.





- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.
- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.



3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar



contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.



#### **IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

##### **Artículo 9. *Organización***

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.

2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

##### **Artículo 10. *Pleno***

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.

2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:

a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.

b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.



c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

#### Artículo 11. **Comité ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

#### Artículo 12. **Presidente**

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.





Artículo 13. **Secretario general**

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. **Personal**

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

**LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

Pleno: Compuesto por cincuenta vocales, elegidos democráticamente -últimas elecciones abril 2010- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por once miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y siete vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación regulados art. 36 y ss. de Reglamento de Régimen Interior de Mallorca- (*relacionados a continuación*).

Presidente: José Luis Roses Ferrer es el actual presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno en octubre 2013.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofriú es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el/la directora/a General de Comercio y Empresa de la CAIB.



**Miembros PLENO Cámara de Mallorca**  
(Mandato 2010-2014)

Aguiló Fuster Pedro Gonzalo	HIPER MANACOR,S.A.
Bestard Figuerola Bartolomé	SERVEIS TELEMÀTICS DE BALEARS,S.L.
Bibiloni Juan Gregorio	
Bofill Surribas Jordi	UNIÓ ELECTRODOMÈSTIC A BALEAR, S.A.
Cabrera Guerra José Antonio	CEMEX ESPAÑA, S.A.
Cabrera Rodríguez Juan	PALCADAR, S.L.
Cerón Vargas Norberto	OBRAS Y CONSTRUCC PEDROSILES, S.L.
Coll Garau María Aurora	CALZADOS JORDI, S.L.
Coll i Fiol Bernat	FERRETERIA COLL,S.L.
Colom Ferrer Antonio	INSULAR GENERAL ALIMENTARIA, S.A.
Company Bauzá Juan	
Crespí Calafat Sebastià	IZY 19, S.L.
Dahlberg Coll Margarita	
Durán Cantallops Tomeu	
Ferrá Palazón Ana Francisca	CONSTRUCC PEDRO FERRÁ TUR, S.L.
Ferragut Diago Rafael	BANCA MARCH, S.A.
García García José Miguel	TOBAL PROMOCIONES INMOB. 2005, S.L.
Gomila Vidal Bartolomé	ESTEL INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
Gual de Torrella Guasp Juan	NARBADA, S.L.
Gual de Torrella Guasp Pedro	GUDVI, S.A.
Horrach Moyá Antoni	HORRACH MOYA HOTELS, S.L.
Izquierdo Tarongí Virgilio	PRODUCTOS PARA EL BUEN COMER, S.L.
Janer Taberner Miquel	FERRETERIA CA'N JANER, S.A.
Julià Ribot Llorenç	CAJA DE AHORROS DE BALEARES
Llompart Fiol Magdalena	STYL BALEAR, S.L.
Martínez Picornell Marta	HARINAS DE MALLORCA, S.A.
Mas Rosselló Antonio	
Mercant Morató Antonio	COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.
Mesquida Vich Pedro Pablo	MARLA 1997, S.L.
Middelmann Blome Álvaro	AIR BERLIN
Oliver Barceló Juan	AUTO ELECTRIC OLIVER, S.A.
Oliver Planisi Jaime Bernardo	TRANSPORTES MARITIMOS ALCUDIA, S.A.
Perpiñá Calvo Ramón José	CARPINTERIA PERPIÑÁ, S.L.



Planells Costa Francisca	
Puigserver Lloberas Miguel	
Ribot Rosselló Antonio	COL•LEGI SANT PERE
Ripoll Vallori Nicolás	MONTAJES ELECTRICOS RIPOLL, C.B.
Roses Ferrer José Luis	CLUB NAUTICO LA RAPITA
Rosselló Ramón Miguel	VILASALVA, S.L.
Salas Gómez Miquel Àngel	GRAFICAS SALAS, S.L.
Salas Vidal Jesús	FEGASOL, S.A.
Samperio Sánchez Manuel	
Servera Jaume Bartolomé	DISTRIBUCIONES SERVERA, S.A.U.
Soler Deyá Miguel	CAN SOLER, S.A.
Soriano Torres Eduardo	PIENSOS EQUILIBRADOS MALLORCA, S.A.
Torres Rosselló Guillermo	
Vaquer Cabrer Jaume	JAUME VERMELL NÀUTICA, S.L
Venzala Bennásar Francisco	DETALLS I PRESENTS, S.L.
Yern Bordoy José	TALLER SON FLO, C.B.

**Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca**

(Mandato 2010-2014)

Presidente:	José Luis Roses Ferrer
Vicepresidente primero:	Álvaro Middelman Blome
Vicepresidente segundo:	Joan Oliver Barceló
Tesorero:	Gregori Bibiloni Juan
Vocales:	Bartomeu Bestard Figuerola
	Bernat Coll i Fiol
	Bartolomé Gomila Vidal
	Marta Martínez Picornell
	Francisca Planells Costa
	Miquel Rosselló Ramón
	Antoni Ribot Rosselló



**Miembros COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca**

(Mandato 2010-2014)

**COMERCIO INTERIOR**

Presidencia: Bernat Coll i Fiol

Secretaría técnica: Pedro Serrano Ibarbia

Miembros: Jordi Bofill Surribas, Sebastià Crespí Calafat, Llorenç Julià Ribot, Pedro

Pablo Mesquida, Francisca Planells Costa, Bartolomé Servera Jaume, Francisco

Venzala Bennásar, Antoni Colom Ferrer, Miquel Janer Taberner, Pedro Aguiló Fuster y

Virgilio Izquierdo Tarongí

Contacto: [vuemallorca@camaras.org](mailto:vuemallorca@camaras.org)

**CONSTRUCCIÓN, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

Presidencia: Miguel Rosselló Ramón

Secretaría técnica: Silvia Delgado Carballar

Miembros: Norberto Cerón Vargas, Ana Francisca Ferrá Palazón, José Miguel García

García, Bartolomé Gomila Vidal y Miguel Soler Deyá

Contacto: [innovacionmallorca@camaras.org](mailto:innovacionmallorca@camaras.org)

**FORMACIÓN**

Presidencia: Francisca Planells Costa

Secretaría técnica: Cristina Juliá Benique

Miembros: Bernat Coll i Fiol, Margarita Dahlberg Coll, Miquel Janer Taberner, Antoni

Mas Rosselló, Pedro Pablo Mesquida Vich, Juan Oliver Barceló, Antonio Ribot

Rosselló y Francisco Venzala Bennásar

Contacto: [formacionmallorca@camaras.org](mailto:formacionmallorca@camaras.org)

**INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE**

Presidencia: Juan Oliver Barceló

Secretaría técnica: Catalina Barceló Horrach

Miembros: Margarita Dahlberg Coll, Jaime Bernardo Oliver Planisi, Ramón José

Perpiñá Calvo, Nicolás Ripoll Vallori, Miquel Àngel Salas Gómez, Eduardo Soriano

Torres, José Yern Bordoy, Juan Company Bauzá, Jesús Salas Vidal y José Antonio

Cabrera Guerra

Contacto: [sepmallorca@camaras.org](mailto:sepmallorca@camaras.org)



### **INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN Y MARKETING**

Presidencia: Bartolomé Gomila Vidal

Secretaría técnica: Silvia Delgado Carballar

Miembros: Gregorio Bibiloni Juan, Margarita Dahlberg Coll, Guillermo Torres Rosselló,  
Francisco Venzala Bennásar, Miguel Ángel Salas Gómez y Bartomeu Bestard  
Figuerola

Contacto: [innovacionmallorca@camaras.org](mailto:innovacionmallorca@camaras.org)

### **TRANSPORTE MARÍTIMO Y NÁUTICA**

Presidencia: Bartolomé Bestard Figuerola

Secretaría técnica: Gabriel García del Moral

Miembros: Margarita Dahlberg, Miquel Puigserver, Antonio Mercant, Jaume Oliver y  
Jaume Vaquer

Contacto: [promocionmallorca@camaras.org](mailto:promocionmallorca@camaras.org)

### **PROMOCIÓN EXTERIOR**

Presidencia: José Luis Roses Ferrer

Secretaría técnica: Alicia Bueno Sancho

Miembros: Margarita Dahlberg Coll, Rafael Ferragut Diago, Llorenç Julià Ribot, Miguel  
Puigserver Lloberas y Miguel Rosselló Ramón

Contacto: [cextmallorca@camaras.org](mailto:cextmallorca@camaras.org)

### **TURISMO**

Presidencia: Álvaro Middelmann Blome

Secretaría técnica: Alicia Bueno Sancho

Miembros: Pedro Aguiló Fuster, Juan Cabrera Rodríguez, Bernat Coll i Fiol, Sebastià  
Crespí Calafat, Margarita Dahlberg Coll, Pedro Gual de Torrella Guasp, Antoni Horrach  
Moyá, Miquel Janer Taberner, Antonio Mas Rosselló, Bartolomé Servera Jaume y  
Francisco Venzala Bennásar

Contacto: [cextmallorca@camaras.org](mailto:cextmallorca@camaras.org)





### **TRANSPORTES**

Presidencia: Álvaro Middelman Blome

Secretaría técnica: Catalina Barceló Horrach

Miembros: Bartolomé Bestard Figuerola, Jordi Bofill Surribas, Sebastià Crespí Calafat,

Margarita Dahlberg Coll, Tomeu Durán Cantallops, Miquel Janer Taberner, Jaime

Bernardo Oliver Planisi, Miguel Puigserver Lloberas, Ricardo Saleta Barral y Miguel

Soler Deyá

Contacto: [sepmallorca@camaras.org](mailto:sepmallorca@camaras.org)

### **BUENAS PRACTICAS**

Presidencia: Eduardo Soriano Torres

Secretaría técnica: Pedro Serrano Ibarbia

Miembros: Miguel Ángel Salas Gómez, Lorenzo Julia Ribot

Contacto: [emprende@cambramallorca.com](mailto:emprende@cambramallorca.com)



**V. EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO\* DE LA CÁMARA DE MALLORCA**

***Secretaría General***

Antoni Grimalt Llofriú [sgmallorca@camaras.org](mailto:sgmallorca@camaras.org)

***Vicesecretaría General, Asistencia a Empresas y Mediación***

Susana Munar Sandström [vgmallorca@camaras.org](mailto:vgmallorca@camaras.org)

***Administración, Proyectos Europeos y Financiación***

Carlos Bibiloni Dols [administracionmallorca@camaras.org](mailto:administracionmallorca@camaras.org)

***Arbitraje-Jurídico***

Ángel Aragón Saugar [ccinmallorca@camaras.org](mailto:ccinmallorca@camaras.org)

***Formación***

Cristina Juliá Benique [formacionmallorca@camaras.org](mailto:formacionmallorca@camaras.org)

***Innovación***

Silvia Delgado Carballar [innovacionmallorca@camaras.org](mailto:innovacionmallorca@camaras.org)

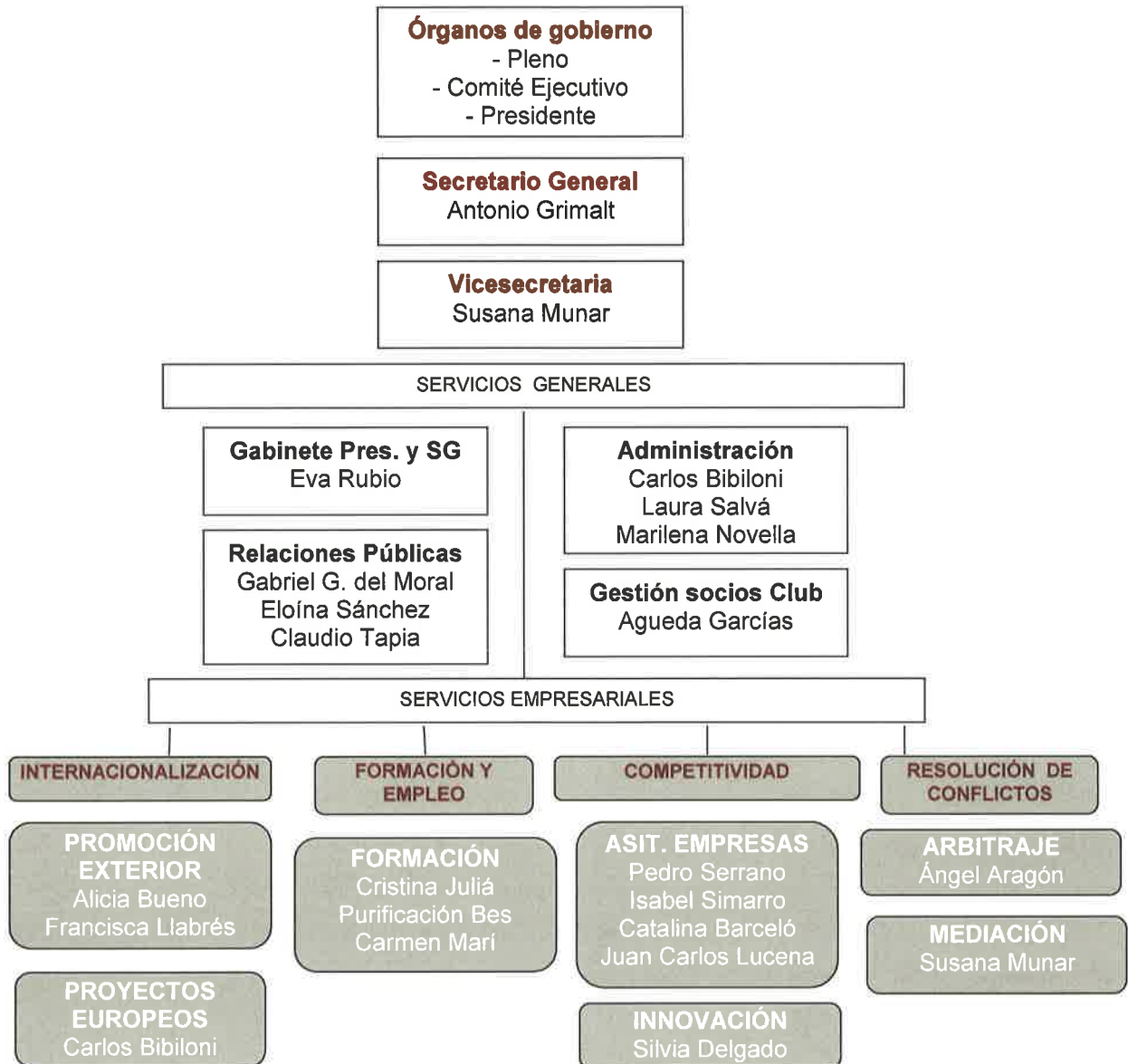
***Promoción Exterior***

Alicia Bueno Sancho [cextmallorca@camaras.org](mailto:cextmallorca@camaras.org)

\* Todos los responsables de de área son licenciados superiores



**ORGANIGRAMA**



**DATOS DE LA CORPORACIÓN**

**Denominación:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca  
**Marca:** Cambrà de Comerç  
**CIF:** Q-0773001-C  
**Dirección:** Estudi General, 7- 07001 Palma  
**Tfno.** 971710188  
**Correo:** [ccinmallorca@camaras.org](mailto:ccinmallorca@camaras.org) **Web:** [www.cambramallorca.com](http://www.cambramallorca.com)  
**Horario oficinas:** 8-14 h de lunes a viernes y 15-17.30 h de lunes a jueves



## **VI. RÉGIMEN ECONÓMICO**

### Artículo 19. *Régimen económico*

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

- a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
- b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
- e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
- f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.

## **VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **Convenio de colaboración para el desarrollo de las actuaciones del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista**

ORGANISMOS FIRMANTES	Ministerio de Economía y Competitividad, Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Acciones dirigidas al desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista
PLAZO	2015
IMPORTE	59.173€ Ministerio de Economía y Competitividad

### **Convenio de colaboración de la Ventanilla Única Empresarial**

ORGANISMOS FIRMANTES	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Govern de les Illes Balears, Ajuntament de Palma de Mallorca y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Funcionamiento de la Oficina de atención al ciudadano Ventanilla Única Empresarial en la ciudad de Palma de Mallorca
PLAZO	2015
IMPORTE	3.729,65€ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 3.729,65€ Govern de les Illes Balears, 3.729,65€ Ajuntament de Palma de Mallorca y 3.729,65€ Cámara de Comercio de Mallorca



**Convenio de colaboración con Conselleria Presidència Govern Illes Balears para el desarrollo de acciones en defensa de la insularidad y del fomento de la competitividad empresarial antes la Unión Europea.**

ORGANISMOS FIRMANTES	Govern de les Illes Balears y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Desarrollo de acciones en defensa de la insularidad y del fomento de la competitividad empresarial antes la Unión Europea.
PLAZO	2015
IMPORTE	Govern de les Illes Balears: 15.000€ y Cámara de Comercio de Mallorca: 15.000€

**Programa Centro de conocimiento, inteligencia e innovación turística (INTELITUR).**

ORGANISMOS FIRMANTES	Cámara de Comercio de España
OBJETO	Desarrollo del Programa INTELITUR
PLAZO	2015
IMPORTE	Fondo Social Europeo: 11.760€

**Convenio de colaboración Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca para el desarrollo del Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM).**

ORGANISMOS FIRMANTES	Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Acciones de asesoramiento individualizado a mujeres para la creación de empresas
PLAZO	2015
IMPORTE	Fondo Social Europeo: 20.000€ y Cámara de Comercio de Mallorca: 20.000€

**Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca para el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).**

ORGANISMOS FIRMANTES	Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
----------------------	--





OBJETO	Desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)
PLAZO	2015
IMPORTE	Fondo Social Europeo: 170.803,74€ y la Cámara de Comercio de Mallorca: 15.072,64€



### **VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL**

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (que incluyen conceptos como exclusividad, idiomas, prolongación de jornada y responsabilidad).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agric. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1998).

Tabla retribuciones:

Nivel	Salario base Importe	Complementos	
		Mínimo	Máximo
<b>SG</b>	1.716,70	2.958,57	
<b>1</b>	1.330,13	306,74	2.117,71
<b>2</b>	1.257,61	306,74	696,99
<b>3</b>	1.185,71	764,58	1.353,84
<b>5</b>	987,51	306,74	433,75
<b>7</b>	851,54	385,41	

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2015.
- Los niveles corresponden a la categoría profesional (SG: Secretaría General / Nivel 1: Licenciados / Nivel 2: Diplomados / Nivel 3: Jefes administrativos / Nivel 5: Oficial Primera – Administrativos / Nivel 7: Conserjes)
- Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca.
- Se devengan doce mensualidades y dos pagas extras (julio y diciembre) calculadas, exclusivamente sobre salario base y antigüedad.
- Los trienios por antigüedad se dejaron de devengar desde uno de enero de dos mil doce. Con anterioridad a esta fecha dicho importe corresponde al 8% del sueldo base.

#### **GASTOS DE LOCOMOCIÓN**

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €

#### **GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)**

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€



## **IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS**

Los altos cargos, miembros de los Órganos de Gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación. Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incurso en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.

Los miembros del Pleno cobran una dieta de 30€ netos por asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara como compensación de los gastos de locomoción y desplazamiento.

Durante el ejercicio 2015 se han liquidado dietas por importe total de 2.903,70€.

